

---

Juan Francisco Rosales  
Varios ~~centos~~

---

Quito 1907

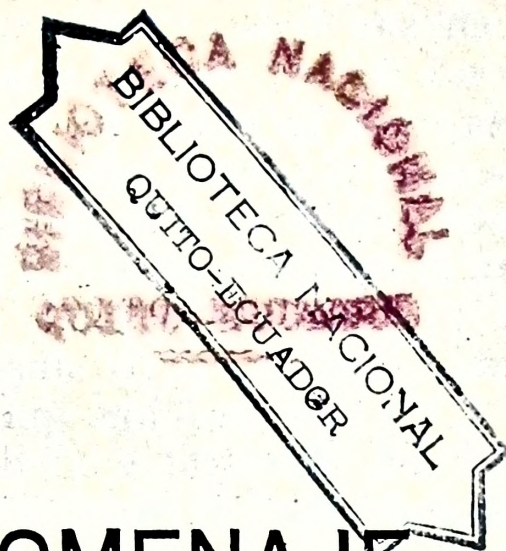
# ADVERTENCIA

---

Se suplica á las personas que llegaren á tener conocimiento de la presente publicación, se dignen guardar secreto con la familia del extinto; pues algunos miembros de ella, ignoran tan desgraciado acontecimiento.







## HOMENAJE

---

LA muerte de un joven tiene siempre algo de aterrador, no sé qué de misterioso!; y, en ocasiones, conmueve el ánimo con tan violentas sacudidas, que el dolor se torna muy angustioso, desesperante! ¿Y si la muerte ha sido trágica?..... ¿Si cruelmente se ha cortado el hilo de una preciosa existencia, adornada con raras prendas y virtudes, esclarecida por merecimientos que iban dejando regueros de luz??..... Así dolorosa, así terrible es la muerte del Sr. Cn. Juan Francisco Rosales: joven ilustre, joven simpático, en quien la vida se ostentaba rica y floreciente, y sonreía—al parecer—acariciada por lisonjeras esperanzas, por ensueños de una felicidad sin sombras.....

Pasado el estupor en que nos hallábamos sumidos por tan deplorable desgracia, y después de mojar la tumba querida con ardientes lágrimas—lenguaje de sincera amistad,—y de bendecirla con fervorosa plegaria—expresión de la fé;—nos apresuramos á depositar sobre la losa sepulcral un ramillete de flores que simbolicen las virtudes del extinto. Esas flores, con sus matices y aromas, con las gotas de rocío que temblorosas se

suspenden en sus frescos cálices, y con los esplendores del sol de la inmortalidad que las colora, rodeen siempre á la noble figura de **Rosales** de un ambiente en que todos hallen amenidad saludable para sus espíritus fatigados, un estímulo vigoroso para el cumplimiento del deber y el germen de plácida y consoladora paz!

Modesta, sencilla, pero sincera es la ofrenda de cariño y de admiración que dedicamos á la memoria del **Sr. Rosales**; y al dedicársela, quedamos muy satisfechos y consolados: pues hay deberes tan nobles y hermosos, que el cumplirlos, es una felicidad, un lenitivo y quizás un triunfo!

### *Sus amigos.*

*Quito, á 21 de Diciembre de 1907.*



## RECUERDOS

---

¡Oh vida! ¡oh muerte!  
¡oh mundo! ¡oh tiempo!  
¡oh tumba!, en donde to-  
do desaparece, á vosotros  
os toca hacer sublime  
nuestra suerte con vues-  
tro gran peso dé dolor!..

ENRIQUE SMITH.

### I

**BARRA**—hermoso, pintoresco y fecundo sue-  
lo natal de Juan Francisco Aníbal—vióle venir  
á la vida el 31 de Mayo de 1887, compartiendo  
el sér con un hermanito suyo gemelo: dos notas  
acordes de un delicioso concierto; dos vistosisí-  
mas ramas de un mismo árbol frondoso y rico.  
Era el mes de las flores: entre aromas y sonrisas  
se mece la cuna de **Juan Francisco**; arrullada por  
las caricias de sus padres; calentada por su alien-  
to vivificador: no es más feliz el pajarillo en su  
nido, alumbrado por la luz de un sol primaveral,  
sonreído por los encantos de auras plácidas; y pro-  
visto del alimento que madre solícita le prodiga,

al són de muy alegres trinos y bajo el blando rebullir de sus alas amorosas!..... No pequeña dicha, ciertamente, para **Juan Francisco** el nacer de unos padres tan dignos de ese nombre, y de la nobilísima misión que con la paternidad les impone la Providencia divina. **Juan Francisco** fué el último precioso eslabón de la dorada cadena con que esos dos corazones estuvieron unidos tantos años con una fidelidad inquebrantable.

El Sr. D. Juan Agustín Rosales y la Sra. Dña. Rafaela Féliz: padres de **Juan Francisco**. El Sr. Rosales hombre de veras benemérito. Por su distinguida sensatez, por su firmeza de carácter, por sus nobles sentimientos y sobre todo por su amor al trabajo, no sólo supo constituir un hogar verdaderamente cristiano, en donde resplandecía el orden, la decencia y la paz, sino que se conquistó en la sociedad ibarreña muy lucido puesto.—En cuanto á la Sra. Féliz, con qué exactitud y satisfacción se la puede llamar no sólo esclarecida matrona, sino también *sacerdotiza* del hogar. Qué bien armonizada va en ella la ternura de madre solícita y discreta con los sentimientos de la más sincera piedad!—Muy niño ingresó **Juan Francisco** en la escuela dirigida por los Hermanos Cristianos. Entonces, la orfandad ya tenía enlutado el hogar ... Ni dos años, acaso, habían transcurrido desde el nacimiento del niño, cuando la muerte arrebató de este mundo al Sr. Rosales. Qué pronto la risueña primavera trocóse para **Juan Francisco** en triste y oscuro estío!.....; cómo las apacibles alegrías domésticas cedieron su puesto al dolor y al llanto; y las auras vivificantes se disiparon al soplo de los helados huracanes!!..... Esa casa desolada se hubiera hundido—sin duda alguna—en ruina fatal, si la señora Féliz no hubiera empuñado el timón de la nave—próxima á zozobrar—con mano firme; sacando vigor de flaqueza, consuelos del mismo desaliento..... Ah! el corazón de la madre es un prodigio de amor, de heroísmo, de sublimidad,

cuando le ilumina la fé, y le dirige la prudencia! Las cuerdas del corazón de la madre vibran con acentos, que por do quiera vierten armonía, belleza y encantadora paz!!..... Allí, allí, en esos profundos abismos de esperanza y de grandeza, es en donde el hombre ha de aprender á pensar y á amar, á sentir con ternura, á luchar denodadamente en las formidables lides de las pasiones, á coronarse con lauros de una gloria siempre modesta y por lo mismo duradera.—**Juan Francisco** obtuvo triunfos escolares, cuyo esplendor no pudo apagar ninguno de sus condiscípulos. Qué fácil le era vencer..... Vencía riendo, sin esfuerzo alguno: un veterano en el campo de las letras! ¿Sin esfuerzo? Así debía ser, si se tiene en cuenta que ese niño, á una inteligencia muy clara y profunda, juntaba el hábito del estudio, hábito que se le había tornado agradable necesidad, uno como complemento de su vida: sin estudiar, la vida le hubiera sido angustiosa tortura..... Cuánto afán, cuánto placer en concurrir á la escuela! Con los primeros albores de la aurora, ya él dejaba el lecho, presuroso, y luego se ponía en marcha hacia el lugar de sus anhelos, burlando,—á las veces—la perspicaz vigilancia de la madre, quien trataba de impedirle que saliera tan temprano de casa.—Ninguna falta ó desliz manchó nunca ni ligeramente la conducta escolar de **Juan Francisco**.

Apenas contaba diez años de edad, cuando ya recorrido había todos los escalones de la enseñanza primaria. No obstante su corta edad, se le puso en el Colegio Seminario de San Diego. Allí estudió Gramática y Retórica, con notable lucimiento! Si antes el hábito de estudiar era uno como feliz instinto, ahora es una convicción. Pocos adolescentes tendrán tan grabado en el alma el sentimiento del deber como **Rosales**: alma cándida y delicada, con la serena madurez del anciano: ese *joven-anciano* atrae las miradas complacidas de sus maestros..... Aseado siempre, bien



traído y pulcro. No me acuerdo haber conocido un estudiante que—como él—ostentara, desde niño, los rasgos de su fisonomía moral tan acentuados, tan fijos y claros: *todo un carácter!*, sin las vicisitudes de la veleidad, sin las extravagancias del capricho y del orgullo. Exacto en el cumplimiento de los deberes, no menos que piadoso—piadoso por convicción. Tan sumiso para con los profesores, como culto y comedido con los compañeros.—Si como colegial, modelo; no lo es menos como hijo y hermano. Sucede no raras veces que los niños y los jóvenes, mientras en las escuelas y colegios ó en otros lugares se portan con cierta moderación ó afectado acicalamiento de modales, en el seno de la familia, entre los suyos—donde los afectos naturales tienen fáciles expansiones y el temperamento ó índole halla ancho campo para explayarse—atropellan las vallas del deber, de la virtud y aun de la simple urbanidad. Nuestro joven, nunca altanero ni turbulento, hacía que sus afectos é inclinaciones fuesen por la senda—para él amena—trazada por el respeto filial y por la concordia fraterna: como se desliza suavemente el riachuelo por entre verjel florido, reflejando en sus cristalinas hondas los colores lindísimos del iris, y confundiendo su murmullo con el soplo del céfiro que juega con las flores, y que esparce aromas..... **Juan Francisco** acata las más ligeras insinuaciones de su madre. Sin el beneplácito de ella y sin su bendición, no sale de casa. Quizás las únicas calles transitadas por él ordinariamente, son las que conducen al colegio ó al templo.

Ciertas dificultades creadas por la ley de Instrucción Pública le movieron á **Juan Francisco** á separarse del Seminario para ingresar en el Colegio Nacional de San Alfonso María de Ligorio. El interés de asegurar mejor la legalidad de los estudios—que no un arranque de inconstancia—fué parte para que él diera ese paso. Era el año

1901.—En dicho colegio el nuevo alumno cursó Filosofía con todos los ramos correspondientes. Yo no sé si desde entonces hasta hoy ese establecimiento haya tenido un estudiante más pundonoroso, más aprovechado, más completo en todo. De suponerse era que el joven **Rosales** con el cambio de clima escolar—dirélo así;—bajo la amplitud de una disciplina menos apretada; y por esa especie de engrheimiento que les electriza á los jóvenes cuando saludan á los estudios filosóficos; se hubiera sacudido un tanto del yugo doméstico—aunque blando—para darse á holguras y retozos estudiantiles, que hicieran más verdes, más amenos los años de la juventud, más donairosa y romántica la vida social. Pero no sucedió así. Cuantos *estudiantitos*, antes de conocer siquiera esas ciencias tan elevadas y arduas, ya han saludado al pedantismo arlequinesco; ya se sienten muy *grandes*; y *caballeros andantes*, á la moderna, se proponen ellos también *desfacer* no se qué *agravios*, y *enderizar* dizque *tuertos*, para dar gloria á soñadas dulcineas. Andan á tiente paredes y sin concierto, resultando los desfacedores muy deshechos, los enderezadores muy torcidos de entendimiento y de corazón; menguados de saber y muy sobrados de malicia y bellaquería. **Juan Francisco**, siempre sensato y modesto. Su recreo único, montar á caballo los días de asueto, é ir al campo, á una hacienda llamada *Pugacho*, cercana á Ibarra, perteneciente á su madre; en compañía, las más de las veces, de su hermano—el gemelo;—con amigos, rarísima vez: casi no los tenía: sus más plácidas fruiciones las disfrutaba con su familia y con sus libros.

Concluído el estudio de Filosofía, graduóse **Rosales** de bachiller, el año 1904, en el mismo Colegio Nacional: ese grado—no hay para qué decirlo—lucidísimo! En seguida se matriculó en la Universidad Central de Quito, para estudiar Jurisprudencia.

## II

**L**E tenemos ya á nuestro simpático joven en Quito. La madre ha fijado su residencia en esta ciudad: no quiere que á su hijo tan amado le falte, ni un momento, su vigilancia solícita, sus cuidados llenos de ternura, sus palabras de aliento!....

El joven estudiante universitario de Quito no desdice del estudiante de Ibarra; no hay sino cambio de escenario; el personaje es el mismo, siempre el mismo. Dicen que Quito es un remedo de París. En Quito también hay algo del *dolci far niente* que tanto embriaga en la gran ciudad de las modas, en la ciudad de la graciosa cultura y del brillante ingenio que ejerce uno como fascinador imperio en el mundo entero; y que con su varita civilizadora, varita mágica da golpes que vierten luz y amor; á sus toquecitos aun lo más duro se ablanda, y allí es un gozar inefable!..... En Quito muchos jóvenes *provincianos*, dejando las fuentes de vida intelectual y moral, han ido frenéticos en busca de la muerte del espíritu; se han asfixiado con el ambiente del ocio, de los placeres, de la disolución más deplorable, defraudando, así, á la sociedad hermosas esperanzas, frustrando desapiadadamente elementos de rica y vigorosa vitalidad racional!..... Nuestro importante universitario no ve á Quito al través del prisma seductor de doradas ilusiones: siempre circunspecto; busca en todo realidades, considerándolas desde un punto de vista elevado: el del *deber*; todo lo subordina al deber.—No le falta dinero. Ah! el dinero en manos de un joven..... en Quito!..... cuán peligroso es..... Qué de veces se convierte en arma temible del mal..... **Juan Francisco** lo gasta con parcimonia. La vanidad, la verbosa ga-

rrulería, el *buen tono*—pomposo manto de la ignorancia y de la vaciedad muchas veces—no eran achaques del joven **Rosales**. Y sin embargo en las relaciones sociales su trato nada tiene de zahareño; ostenta cierto donaire grave. Aun su fisonomía física está hermoseedada con rasgos interesantes; y hay en ella toques primorosos. Alto de cuerpo, gallardo, con aire de altivez y dignidad mesurada. Sus miembros, muy desarrollados y robustos: con ejercicios gimnásticos había sabido dar á sus facultades físicas el vigor y la lozanía que ha menester el cuerpo para ser hermoso. En su aguileño y varonil rostro brillan unos ojos grandes, claros y penetrantes, de mirar firme y reposado; sombreados por unas cejas abundantes y algo arqueadas. Cierta expresión de apacible tristeza apaga un tanto el fuego de sus pupilas. Oh! sus ojos!..... fuente serena en que se retrata el cielo de su alma con sus claridades y sus penumbras, con sus auroras y sus crepúsculos, con sus bonanzas y sus tempestades!..... La frente despejada y espaciosa y franca descuella en ese rostro, cuya álbea nitidez, algún tanto coloreada con tintes de rosa, se realza por los contornos de un cabello rubio—oscuro graciosamente ondeado. El conjunto de la fisonomía física y de la fisonomía moral presenta un singular contraste de la belleza, de las costumbres, de la índole, del aire ecuatorianos con la grave, majestuosa hermosura que tanto ennoblece las formas de un yanqui, y que revela su carácter de hierro, su pujante, inquebrantable y fecunda laboriosidad.

### III

**H**ABIA terminado **Juan Francisco** el segundo año de Jurisprudencia sin tropiezo alguno. Estamos en el año 1906. Aquí empieza una nueva faz

de su vida: corta, rara, misteriosa..... Con grande sorpresa de su familia, de sus amigos, de todos los que le conocen, manifiesta que *no puede* continuar sus estudios profesionales..... No alega razón alguna: no es posible hallar motivo ni siquiera pretexto que justifique tan repentino cambio. La madre, los hermanos se afligen, se alarman:..... empiezan á sospechar que el joven ha sido invadido por la inconstancia—inconstancia en **Juan Francisco!**—y su mente se pierde en mil y mil dolorosas dudas y cavilaciones!!..... Se le constriñe con palabras blandas y persuasivas á que explique su conducta; pero no se obtiene otra respuesta que la siguiente:—tranquila al parecer—no puedo; quiero descansar; después proseguiré... Ni las lágrimas de su madre; ni las reflexiones tan discretas de su hermano Rafael—cuyo ajuiciado talento y cuya blandura de sentimientos lo vuelven simpático—ni los «sabios consejos» de su hermana Rosalía lograron sacar al cuitado joven de su estudiada reserva..... Oh! qué desengaño tan cruel!!!..... Y sinembargo **Juan Francisco** no ha dejado de ser bueno; su conducta moral no ha sufrido quebranto; sus sentimientos cristianos no han venido á menos. Pero no quiere estudiar... ¿Qué será??.....

Así, sin estudiar se ha pasado un año. En el mes de Octubre, de 1907 hizo un viaje de Quito á Ibarra para visitar—siempre afectuoso—á la otra parte de familia.—En la hacienda «Caldera» estaba en compañía de sus hermanos Rafael y Agustín—distrayendo su ánimo, con los halagos del campo, de sus secretas aflixiones—cuando lo llamó su madre á Quito. Vino, en efecto, *mas sólo por obedecer*, á Quito el 15 de Noviembre. Ay! aciago venir!..... La muerte guía los pasos de **Juan Francisco**.....

En medio de su serenidad calculada, algo de raro se nota en su semblante y en sus ademanes. La tristeza enturbia—más de lo ordinario—la ex-

presión de sus ojos..... Se queja, á veces, de malestar en la cabeza. La familia no abriga—con todo—serios temores respecto de la salud de él. Y sin embargo, el ángel de la muerte no deja de agitar sus negras y medrosas alas en torno del infortunado joven..... Todo es zozobra y terror en el secreto de su alma!!..... Ríe, habla, trata **Juan Francisco** con sus amigos, atiende á los ordinarios quehaceres y cuidados de su casa; con más empeño que nunca se muestra solícito con su madre: pero, ay!..... todas esas manifestaciones son para el ánimo de **Juan Francisco** como los últimos reflejos del sol, que se oculta entre los pálidos y melancólicos arreboles de una tarde anticipada por no lejana tempestad.....

## IV

**H**AN transcurrido pocos días desde la llegada de Ibarra.—Es un día domingo, 24 de Noviembre. Día infausto!!..... **Juan Francisco** almuerza con su madre y con sus hermanos tranquilamente. Cuida con tierno afán de que su madre tome el alimento siquiera necesario. Pero son pocas las palabras que profiere.—Hase terminado el almuerzo: cada cual se ha retirado á su respectivo aposento. Pasan pocos minutos. Luego se oye un ruido, como detonación confusa de un tiro de revólver..... Pedro Manuel—hermano gemelo—acude á ver qué es lo que pasa; mira hacia el patio; gira la vista en torno de los corredores: nada!.... silencio!.... ¿Qué habrá sido?? Inquieto el joven, corre instintivamente, se acerca al cuarto de **Juan Francisco**; entra..... ay!!..... **Juan Francisco** está tendido en su lecho; es ya cadáver!!.....!. Aterrado, despavorido, sale Pedro Manuel de prisa, y va para Agustín; casi balbuciendo le dice: anda y ve!.....:

no se qué ha pasado con **Juan Francisco!**.....  
Vuela Agustín!, entra en el pavoroso aposento, mira el lecho: que horror!!..... **Juan Francisco** yace exánime, yerto..... Cada mano empuña rígidamente un revólver..... y ambos revólveres están introducidos en la sanguinolenta y espumosa boca!!!..... Ambos, Agustín y Pedro Manuel, dándose un momento de reflexión, se acuerdan de su madre, van á ella—dirigía ya sus pasos hacia el lugar de donde se figuró que había salido el confuso estrépito—y la obligan comedida y discretamente á que vuelva á su aposento. Desde ese momento, la pobre, la atribulada madre, queda sumida en una horrible prisión..... No vuelve á ver á su hijo!... Ya no lo acariciará más; ni oirá su dulce y reverente voz..... Quiere huír!: se lo impiden..... Ay! qué dolor tan atroz..... que desolación tan horrenda, tan sin luz y sin consuelo!!.....

Sin demora, el Comisario de Policía, en nombre de la ley y de la vigilancia, acude al teatro de la funestra desgracia. Inspecciona con atención el cadáver; toma los dos revólveres; registra el aposento prolijamente. En uno de los baules se hallan catorce tarjetas pequeñas, manuscritas, puestas una sobre otra, en orden—sin duda—conforme iban siendo escritas. ¿Quién las ha escrito? **Juan Francisco**: sus pensamientos, sus confesiones relacionadas con el suicidio..... Triste y misteriosa historia de esa trágica muerte! Pensamientos, confesiones, historia de un alucinado, de un loco..... empapados en sangre..... pero sangre inocente. No es el puñal del crimen y de la iniquidad, quien la derrama; no es la noche del infame engaño, de la perfidia, de la traición la que oculta, y ampara con su negro manto el fatal suceso.... Léanse, sino, las tarjetas: ellas con su ordenado desconcierto—dirélo así—explican la perturbación de la mente del suicida. Según se ve, *tres años* ha que el desgraciado joven ha comprendido que

se va á tornar *loco.*' se ve ya loco. . . . tiene á la vista el cúmulo de desgracias que acarreará á su familia con su locura; le asaltan en tropel los *crímenes* que cometerá estando loco. . . . . Un criminal no debe vivir—se dice—; un hijo que aflige, que deshonra á su madre, está por demás en este mundo; quien labra la desgracia de su familia, es un escándalo abominable en el seno de la sociedad! . . . . . Y resuelve—pobrecito!—después de espantosa lucha, acortar violentamente los días de su tormentosa existencia. . . . . Pide perdón á Dios de la obra que va luego á perpetrar; se arrepiente de su pecado. . . . . Da buenos consejos á los hijos respecto de sus padres; exhorta á todos los ecuatorianos á vivir cristianamente. Encomienda su alma á Dios; y en seguida . . . . . ay! . . . . . con mano desesperada, pero firme, maneja la horripilante arma de fuego. . . . . Como si un solo revólver no bastara para la consumación del suicidio, el alucinado había introducido dos revólveres en su boca: ambos fueron manejados á la par; pero uno de ellos nomás arrojó el proyectil, pues el otro no hizo la explosión por mal acondicionado. Qué frenesí tan ciego, tan extremado de acabar con la vida!! Alucinamiento que hace lujo de crueldad; alucinamiento que en sus desvaríos se figura que el suicidio es un deber imperioso. . . . . **Juan Francisco** piensa—ó más bien delira—que un buen hijo, en ese caso, debe matarse. Hé aquí un afecto filial llevado á un febril heroísmo. . . . . Una como exhalación religiosa mórbida—si cabe la frase.

Los médicos, ese mismo día, y algunas horas después del suicidio, hicieron el reconocimiento legal del cadáver. Verificada la autopsia, advirtieron que el cerebro—sobre todo el cerebelo—no estaba en su condición natural; pues se había *reblandecido*. Cerebro enfermo!: no es de extrañar que el paciente tuviese el juicio perturbado tan deplorablemente. . . . . y fuese poseído de la monomanía del suicidio!



No, Juan Francisco Rosales no es criminal.— Y hay una circunstancia muy significativa, de suyo poderosa para llevar el convencimiento aun á los ánimos prevenidos: el Ilmo. y Rvmo. Señor Arzobispo, Doctor Don Federico González Suárez—benemérito Prelado, cuya ilustración, cuya sabiduría y celo por la gloria de Dios son muy conocidos—después de maduro examen, permitió que al finado se le hicieran honores religiosos. Efectivamente, el día 25 se celebraron Exequias en la Capilla Mayor; con asistencia numerosa y florida.

Pero qué misterios tan insondables los del corazón humano! Siempre el corazón del hombre será un enigma..... Más allá de la tumba únicamente iremos á encontrar la explicación de tantos y tantos secretos!..... Nuestros dolores de la vida, nuestras dudas y zozobras se hundirán en el seno oscuro de la tumba; pero de esa oscuridad brotará luz.....; allí habrá un *fiat lux* poderoso: hágase la luz! Allí, el misterio de nuestras lágrimas, de nuestro batallar perenne y porfiado, de nuestras ansias y anhelos respecto de lo porvenir, se tornará claro, refulgente con la inefable claridad y refulgencia del sepulcro!!..... Ah! sí, el sepulcro irradia esplendores, porque allí principia la inmortalidad!.....

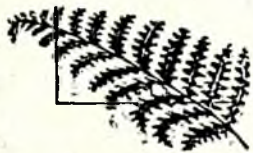
## V

**O**H! Juan Francisco, bien mereces ser llorado por tus amigos..... Tu temprana y dolorosa muerte nos causa una angustia tal, que casi es despecho; hiere las fibras más delicadas del alma; y nos arranca lágrimas que en su silencioso lenguaje poseen augusta elocuencia..... En el hermoso altar de la amistad, el llanto es ofrenda de fragantísimo olor, un sacrificio que purifica y

sublima á quienes lo ofrecen con generosidad.... Sólo llorando, puede consolarse el corazón del amigo..... Con lágrimas honró el divino Redentor á la amistad! La tumba de su amigo Lázaro fué empapada en llanto divino..... Desde entonces el llorar tiene—en ocasiones—algo de santo, de excelso!..... mucho de hermoso y poético.....

Oh!. amigo querido, adiós!..... Flor temprana, fuiste tronchada por mano insana y despiadada; pero al caer tus frescas hojas, esparcieron regalados perfumes; perfumes que simbolizan tu *amor al deber* y tu *afecto filial*; perfumes que embalsaman el ambiente de nuestras almas!.....

*Alex.*



## Juicio de un médico

---

**L**OS datos biográficos presedentes ponen de relieve los rasgos característicos de la simpática fisonomía moral del joven **Juan Francisco Rosales**, y quien quiera que le haya tratado y conocido de cerca verá en ellos la verdad, la copia fiel y exacta de lo que fué en su vida, de la cuna á la tumba, nuestro muy sentido amigo.

Cómo, pues, explicarnos el trágico fin á que llegó? Quién pudo jamás imaginarse ese funesto término para una vida tan llena de virtudes y de bien fundadas esperanzas?

Que un hombre de pasiones violentas, de carácter exaltado y turbulento, cuyo corazón está corroído por la impiedad y los vicios, y desgarrado por los desengaños atente contra su propia existencia en un momento de furor ó loca amargura, y se levante la tapa de los sesos, se comprende y se explica. Pero un joven verdaderamente católico, educado con esmero insuperable, adornado de bellísimas virtudes, con un corazón sano, noble, generoso y limpio de toda pasión vergonzosa, querido, mimado de su familia, considerado y distinguido por todos sus amigos y la sociedad entera, lleno

de ilusiones y de esperanzas, sin un pesar verdadero que le oprima, sin un remordimiento que atormente su conciencia, sin un desengaño que desgarré su alma, virtuoso y feliz, para decirlo en dos palabras, ¿por qué había de quitarse la vida? Por qué había de odiarla ó temerla hasta ese doloroso extremo? Por qué había de olvidarse de Dios, de su conciencia, de su familia y de la sociedad para quitarse la vida con sus propias manos?

La primera idea que surge ante este suceso tan contrario á la norma regular y lógica de los actos humanos, es que fué efecto de una perturbación mental oculta ó disimulada, de un estado enfermizo y anómalo de la razón; y este juicio empírico, generalmente aceptado desde el momento mismo en que se divulgó la fatal noticia, ha sido plenamente confirmado por la autopsia médico legal, como se confirma casi siempre la verdad de los juicios que brotan espontáneamente de la conciencia de los pueblos: «*Toda la masa encefálica estaba resblandecida, especialmente el cerebello,*» dicen los médicos peritos en su informe.

La alteración mental que motivó el suicidio resulta evidente, incontrovertible. Un joven de limpios y honrosos antecedentes que se quita la vida sin ninguna razón, sin ninguna causa real ó aparente, y cuyo encéfalo se encuentra reblandecido al practicar la autopsia, es, sin lugar á duda, un demente, un enfermo que ha obedecido á un impulso mórbido, á una fuerza extraña y superior á la voluntad.

El alma humana ejerce todas sus facultades por medio del organismo que vivifica: la inteligencia llega al conocimiento de las cosas y revela las ideas sirviéndose del cerebro, como la voluntad satisface sus deseos y produce el movimiento valiéndose de los músculos. La integridad del cerebro es necesaria para el ejercicio de nuestras facultades superiores, como lo es la de los otros órganos para el cumplimiento de las funciones de

que se hallan encargados; por esto, *alteración cerebral* y *perturbación ó pérdida de la inteligencia* son frases casi sinónimas, en el lenguaje ordinario, y se usan indistintamente.

Lo raro en la muerte del joven **Rosales**, lo difícil de explicar, no es ya el hecho mismo del suicidio, sino cómo fué este acto la única manifestación de la enfermedad mental que padecía, cómo pudo permanecer oculta la alteración de su cerebro, de manera que ni la familia ni nadie la sospechara, hasta que un acto de locura real y evidente puso fin á su existencia; qué clase de alteración mental fué, pues, la que llevó á la tumba á nuestro desgraciado amigo?

El cerebro es un órgano muy poco conocido aún y muy difícil de conocer: su funcionamiento fisiológico y sus alteraciones morbosas se escapan, en gran parte, á las más prolijas y delicadas investigaciones de los sabios, y dejan en el estudio de la psiquiatria abismos insalvables y oscuridades misteriosas en donde no encuentra todavía ni un rayo de luz la inteligencia investigadora. Sucede, no raras veces, que el cerebro de dementes cuya razón estaba perturbada desde muchos años atrás, no presentan en la autopsia ninguna alteración apreciable ni por los medios más precisos y poderosos de investigación. Otras ocasiones pasa lo contrario: hombres que han gozado siempre de la más completa integridad intelectual, tenían desde mucho antes extensas y notables alteraciones cerebrales, gruesos tumores, á veces, que no se revelan sino en la autopsia.

El caso presente, si bien difícil de explicar como los mencionados, difiere de ellos notablemente; porque estamos en presencia de un cerebro enfermo, reblandecido, y de una existencia sana y perfectamente ordenada, á la cual puso término un acto de locura. Cómo explicar esta contradicción?

Desde tres años atrás, **Juan Francisco** princi-

pió á sentir continuo malestar cerebral y frecuentes dolores de cabeza. El estudio que cuando niño y en los primeros años de su juventud le era fácil y agradable, se le volvió, poco á poco, difícil, fatigoso, intolerable, y tuvo necesidad de abandonarlo. Sin decirlo á nadie, sin emprender en una curación formal, quizá por no amargar á la familia, á la que prestó siempre las más delicadas consideraciones, se sentía enfermo; su *conciencia orgánica*, si es permitida la expresión, le decía que estaba alterado su cerebro, y la idea de volverse loco surgió en su imaginación. Se estremeció de horror ante ese terrible porvenir, dió por realizados los males que de loco podría causar á la familia y á la sociedad; y desde entonces su inteligencia y su voluntad quedaron esclavizadas por estos dolorosos pensamientos.

Entre las catorce tarjetas de visita en que dejó escrito lo que pudiáramos llamar su testamento, las cuatro primeras bastan para confirmar la verdad de nuestro juicio. Dicen así:

1ª «El haber meditado en que he labrado la ruina de mi familia hace que yo haya perdido el sentido.»

2ª «No podré resistir que mi madre comprenda que estoy loco.»

3ª «La idea de hacerme loco me ha preocupado hace tres años.»

4ª «He visto la desgracia causada por mí á mi familia y me he enloquecido.»

La funesta idea de volverse loco, nacida tres años antes, es la causa y encierra la explicación de todo; porque siendo al principio un temor vago y confuso, fué asentuándose poco á poco, por la constante sensación de malestar cerebral, hasta convertirse en idea fija y luego en obsesión, esto es, en locura verdadera.

En un hombre sano, cuyo cerebro no tiene alteración alguna congénita ni adquirida, no llega á cumplirse esa funesta evolución: la idea fija fisio-

lógica es siempre buscada, querida y aceptada, no nos causa ninguna angustia, ningún dolor interno, no rompe nuestra unidad psíquica, es decir, moral é intelectual, y en cualquier momento puede ser desechada por un esfuerzo de la voluntad. Pero si una enfermedad ha destruido la energía y la integridad de nuestras facultades, se concibe fácilmente que ni la inteligencia ni la voluntad puedan sacudir la idea que se ha asido á ellas como una parásita, y que nazca en la conciencia ese estado angustioso característico de la obsesión y cuyo fin es casi siempre un impulso involuntario é irresistible.

El malestar sentido en el cerebro durante tres años, lo difícil y fatigoso que le fué el estudio en este tiempo, le hicieron pensar continuamente al joven **Rosales** en la locura de que se veía amenazado. Cuántas luchas dolorosas, cuántas horribles amarguras tuvo que padecer, jamás lo dijo á nadie; pero seguramente á medida que la alteración del cerebro aumentaba, la inteligencia y la voluntad debilitadas eran menos poderosas para desechar la idea fija y el temor funesto, llegando así á terminar en una verdadera obsesión, esto es, en la alteración mental *monoidéista* ó monomaniaca, como generalmente se dice, llamada *nosofobia* y caracterizada por el temor conciente, angustioso, paroxístico é invencible de una enfermedad. Que la enfermedad sea puramente imaginaria ó tenga algún fundamento real; que sea un envenenamiento, una fiebre ó la misma locura, la enfermedad temida, nada significa; lo esencial en la *nosofobia*, lo que especifica esta forma de locura, consiste en el temor angustioso é invencible de la enfermedad, temor que subyuga la voluntad y la vuelve impotente para desechar la idea obsesionante.

El cambio de la idea fija fisiológica en obsesión nos explica por qué **Juan Francisco**, lejos de pensar en curarse y de manifestar á la familia su estado y sus temores, se encerró en ese funesto silencio,

en ese disimulo profundo á que apelan todos los enfermos de alteraciones mentales que no han perdido totalmente la razón. Conociendo su enfermedad, pero sin resolverse á revelarla á nadie, luchaba en silencio y sufría tormentos espantosos, previendo los días que le esperaban y el único remedio á que en su concepto podía apelar. Por esto andaba solo, triste, taciturno; por esto ese cambio tan notable de carácter en los últimos días de su vida.

Las tarjetas ya mencionadas son un comprobante elocuente é irrecusable de nuestras apreciaciones. A más de las ya transcritas, copiaremos otras que dicen así:

«He sentido ya las angustias más terribles, no puedo vivir; veo que matándome causo funestas desgracias, pero son peores las que causaría viviendo tan fatalmente.»

«El matarse es el único recurso del desgraciado.»

«Ocho días he pensado en la desgracia de mi familia, y le he pedido á Dios fuerzas para resistir.»

.....  
El temor de la locura, convertido ya en obsesión, le impulsa á matarse: la lucha angustiosa queda establecida: la voluntad resiste, resiste, y sintiéndose desfallecer pide á su Dios las fuerzas que le faltan; pero en esta lucha desesperante triunfa al fin la obsesión, como sucede siempre en estos desgraciados enfermos, y la voluntad debilitada sede al impulso mórbido superior á su energía y acepta la idea de matarse.

Desgraciado amigo! En medio de su aparente bienestar, de su envidiable felicidad, padeció durante tres años los tormentos de una enfermedad cruel, espantosa, que le llevó á buscar el remedio de sus males en el más temido de todos, á cavar su tumba con sus propias manos. Una desgracia horrible le arrastró al sepulcro: su inteligencia perturbada por una larga enfermedad, su volun-



tad agotada en un combate estéril y funesto, le hicieron que prefiera darse la muerte á causar quiméricos dolores á su queridísima y muy respetada madre y á toda su familia, sin dejarle comprender que, para evitarles pesares fantásticos, iba á acarrearles la más inconsolable desgracia, la única amargura que no se puede remediar. Noble y generoso aún en medio de su locura, juzgó que el sacrificio de su vida era necesario para no causar tormentos á los seres más queridos de su corazón, y aceptó ese supremo sacrificio. Su frente, al caer en el polvo, no se ha manchado con un crimen; y Jesucristo á quien entregó su espíritu le habrá recibido en el seno de su infinita Misericordia.

Paz en su tumba; honra y cariño para su memoria.

*M. P. E.*



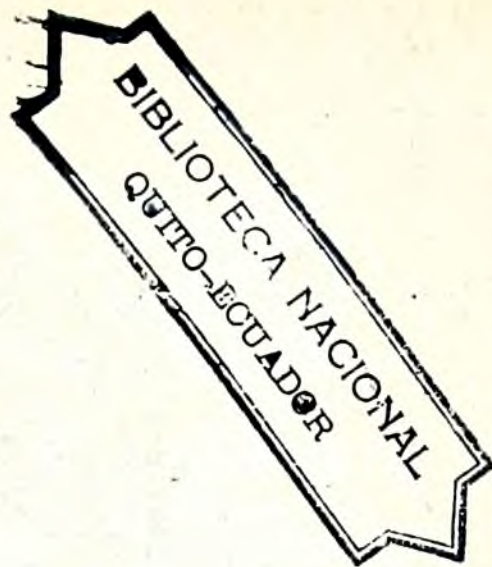
# El Arzobispo de Quito

*declara que pueden celebrarse funerales de cuerpo presente en cualquier iglesia por el alma del joven Juan Francisco Rosales, el cual ha sufrido lesión cerebral: puede además ser sepultado el cadáver en sepulcro bendito según el rito católico. Quito, 24 de Noviembre de 1907.*

† *Federico,*

Arzobispo de Quito.





# CERTIFICADOS

---

**E**L infrascrito, ex-Director de la Escuela del Seminario de Ibarra, certifica en forma legal que el alumno Juan Francisco Rosales ha observado, durante todo el tiempo que ha permanecido bajo su dirección, muy buena conducta moral y religiosa, habiendo merecido por esto, por su aprovechamiento y por su aplicación esmerada al estudio, la estimación de sus profesores y la nota de sobresaliente al fin del año escolar. Es cuanto tiene á bien informar en obsequio de la verdad y para los fines que le convengan al solicitante.

Ibarra, 5 de Setiembre de 1897.

LUIS FERNANDO DÁVALOS.

---

## Seminario Menor "San Diego"

---

Los infrascritos certifican que el alumno JUAN FRANCISCO ROSALES, de la clase de primer año de Gramática, ha obtenido, según el informe de los pro-

fesores y la votación de los examinadores, las notas siguientes;

Conducta.....	Muy buena
Aplicación.....	Muy buena
Religión.....	Uno, uno, uno (111)
Latín.....	Uno, uno, uno (111)
Castellano.....	Uno, uno, uno (111)
Aritmética.....	Uno, uno, uno (111)
Geografía.....	Uno, uno, uno (111)

En vista de este resultado, se le declara apto para pasar á la clase de 2º año de Gramática.

Ibarra, Julio 12 de 1898.

El Superior,  
*Alejandro Pasquel*

El Secretario,  
*J. Nicolás Vacas*

---

El infrascrito Secretario certifica: que el alumno JUAN FRANCISCO ROSALES, ha asistido, en el año escolar de 1898 á 1899, á la clase de segundo año de Gramática y que ha obtenido, según el informe de los profesores y la votación de los examinadores, las notas siguientes.

Conducta.....	Muy buena
Aplicación.....	Muy buena
Catecismo.....	1 1 1
Latín.....	1 1 1
Castellano.....	1 1 1
Aritmética.....	1 1 1
Geografía.....	1 1 1
Faltas justificadas.....	14

Y para que conste, lo firma en Ibarra, á 16 de Julio de 1899.

Vº Bº  
El Rector,  
*Alejandro Pasquel*

El Secretario  
*J. Nicolás Vacas*

El infrascrito Secretario certifica:

Que el alumno JUAN FRANCISCO ROSALES ha asistido, en el año escolar de 1899 á 1900, á la clase de tercer año de Gramática y que ha obtenido, según el informe de los profesores y la votación de los examinadores, las notas siguientes:

Conducta.....	Muy buena
Aplicación.....	Muy buena
Catecismo.....	1 1 1
Latín.....	1 1 1
Castellano.....	1 1 2
Aritmética.....	1 1 1
Faltas justificadas.....	1

Y para que conste, lo firma en Ibarra, á 8 de Julio de 1900.

Vº Bº

El Rector,  
*Alejandro Pasquel*

El Secretario ad-hoc,  
*Manuel M. Gavilanes*

Ibarra, á 8 de Octubre de 1900.

El Secretario,  
*Miguel F. Sánchez.*

---

El infrascrito Secretario certifica:

Que el alumno JUAN FRANCISCO ROSALES ha asistido en el año escolar de 1900 á 1901, á la clase de Literatura y que ha obtenido según el informe de los profesores y la votación de los examinadores, las notas siguientes:

Conducta.....	Muy buena
Aplicación.....	Muy buena
Catecismo.....	1 1 1
Literatura.....	1 1 1
Historia de la Literatura.....	1 1 1
Aritmética.....	1 1 1

Geografía del Ecuador.....	111
Historia Universal.....	111

Y para que conste, lo firma en Ibarra, á 10 de Julio de 1901.

Vº Bº

El Rector,

*Francisco Telésforo Peñaherrera*

El Secretario,

*Miguel J. Sánchez.*

El infrascrito Secretario del Colegio Nacional de San Alfonso de Ibarra, certifica: que en las páginas que á continuación se expresarán, del Libro de Actas de Exámenes, se hallan las partidas siguientes: En la treinta y seis; «En el Colegio Nacional de San Alfonso de Ibarra, á doce de Julio de mil novecientos dos; ante la Junta de Examinadores compuesta de los Señores Profesores Don Eduardo B. Grijalva, Presidente, Doctor C. Elías Almeida, Don Luis E. Craúzaz, con el Secretario que suscribe,..... En seguida se presentó el alumno JUAN FRANCISCO ROSALES estudiante de primer año de Filosofía, obtuvo: En Filosofía, uno, uno, uno. En Matemáticas (Algebra), uno, uno, uno. En Inglés, uno, uno, uno. Para constancia firma el Profesor que presidió y el Secretario que certifica. Eduardo B. Grijalva. El Secretario, Luis Antonio Pasquel». En la página sesenta y nueve. «En el Colegio Nacional de San Alfonso á Diez de Julio de mil novecientos tres; ante el Tribunal de Examinadores, compuesto de los Señores Profesores: Doctor Don Pedro A. Alarcón, Doctor Don Elías Almeida y el Secretario que suscribe, y presidido por el Señor Vicerrector Don Eduardo B. Grijalva, comisionado para el efecto por el Señor Rector..... Luego se presentó el alumno JUAN FRANCISCO ROSALES, estudiante de segundo año de Filosofía, obtuvo: En Psicología y Cosmología, uno, uno, uno. En Geometría y Trigonometría, uno, uno, uno. En Inglés, uno,

uno, uno. Para constancia firma el Vicerrector y el Secretario. El Vicerrector, Eduardo B. Grijalva.— El Secretario, Luis Antonio Pasquel». En la página noventa y dos. «En el Colegio Nacional de San Alfonso, á diez y siete de Octubre de mil novecientos tres; y ante el Tribunal de Examinadores presidido por el Señor Rector, Don José D. Albuja, los Señores Profesores Don Juan M. Muñoz, Don José I. Peñaherrera, el Secretario que suscribe, rindió el joven JUAN FRANCISCO ROSALES examen de Historia Patria. Fué aprobado con los números uno, uno, uno. Para constancia firman el Rector y el Secretario. El Rector, José D. Albuja. El Secretario, Luis Antonio Pasquel». En la página ciento dos. «En el Colegio Nacional de San Alfonso, á nueve de Julio de mil novecientos cuatro, y ante el Tribunal de Examinadores presidido por el Señor Vicerrector Don Eduardo B. Grijalva, comisionado por el Señor Rector, y compuesto por los Señores Profesores Doctor Pedro A. Alarcón, Don Luis Fernando Villamar y el Secretario que suscribe..... Luego se presentó el alumno JUAN F. ROSALES, estudiante de sexto año, obtuvo: En Teodicea, Ética, Derecho Natural, Historia de la Filosofía, uno, uno, uno. En Física y Química, uno, uno, uno. En Geología y Paleontología y Cosmografía, uno, uno, uno. Para constancia firman el Vicerrector y el Secretario. El Vicerrector, Eduardo B. Grijalva. El Secretario, Luis Antonio Pasquel».

Estos certificados los confiero á petición verbal del Señor Don Luis A. Durán.

Ibarra, Diciembre 1º de 1904.

*Camilo V. Benavides.*

Así mismo certifico: Que en el espedientillo seguido para recibir el examen previo al grado de Bachiller, el mismo que existe en el archivo de mi cargo, se hallan los certificados siguientes: «El infrascrito Profesor de Historia certifica: que el alumno JAAN FRANCISCO ROSALES estudió con aprovechamiento satisfactorio la Historia del Ecuador en el curso de 1902 á 1903. Ibarra, Octubre 15 de 1903. *José D. Albuja*».

Colegio Nacional de San Alfonso. «El insfras-

crito profesor de Lógica y Ontología certifica: que el alumno JUAN FRANCISCO ROSALES ha concurrido durante el presente año escolar á la clase indicada y ha obtenido las notas siguiente: conducta escolar óptima; aplicación constante; aprovechamiento muy bueno; faltas de asistencia justificadas 1; sin justificar 1. Ibarra, 5 de Julio de 1902. *Eduardo B. Crijalva*».

El infrascrito profesor de Matemáticas certifica: que el alumno JUAN FRANCISCO ROSALES ha concurrido durante el presente año escolar á la clase indicada y ha obtenido las notas siguientes: conducta escolar muy buena; aplicación muy buena; aprovechamiento muy bueno; faltas de asistencia justificadas ninguna; sin justificar una. Ibarra á 7 de Julio de 1902. *Ellas Almeida*».

El infrascrito profesor de Inglés certifica: que el alumno JUAN FRANCISCO ROSALES ha concurrido durante el presente año escolar á la clase indicada y ha obtenido las notas siguientes: conducta escolar buena; aplicación buena; aprovechamiento bueno. Ibarra, á 12 de Julio de 1902. *Luis E. Crausaz*.

Colegio Nacional de San Alfonso. «El infrascrito profesor de Psicología y Cosmología certifica: que el alumno JUAN FRANCISCO ROSALES ha concurrido durante el presente año escolar á la clase indicada y ha obtenido las notas siguientes: conducta escolar óptima; aplicación satisfactoria; aprovechamiento muy bueno; faltas de asistencia justificadas 1; sin justificar 1. Ibarra, á 6 de Julio de 1903. *Eduardo B. Grijalva*».

El infrascrito profesor de Matemáticas 2ª clase certifica: que el alumno JUAN FRANCISCO ROSALES ha concurrido durante el presente año escolar á la clase indicada y ha obtenido las notas siguientes: conducta escolar muy buena; aplicación muy buena; aprovechamiento muy bueno; faltas de asistencia justificadas 1. Ibarra, á seis de Julio de 1903. *Ellas Almeida*».

«El infrascrito profesor de Inglés certifica: que el alumno JUAN FRANCISCO ROSALES ha concurrido



durante el presente año escolar á la clase indicada y ha obtenido las notas siguientes: conducta escolar muy buena; aplicación muy buena; aprovechamiento óptimo; faltas de asistencia justificadas 1. Ibarra, á 8 de Julio de 1903. *Luis E. Crausaz*».

---

«El infrascrito profesor de Teodicea, Ética y Derecho Natural é Historia de la Filosofía certifica: que el alumno JUAN FRANCISCO ROSALES ha concurrido durante el presente año escolar á las clases indicadas y ha obtenido las notas siguientes: conducta escolar óptima; aplicación constante; aprovechamiento muy bueno; faltas de asistencia sin justificar cero; justificadas 14. Ibarra á 6 de Julio de 1904. *Eduardo B. Grijalva*».

---

«El infrascrito profesor de Física y Química certifica: que el alumno JUAN FRANCISCO ROSALES ha concurrido durante el presente año escolar á las clases indicadas y ha obtenido las notas siguientes: conducta escolar ejemplar; aplicación óptima; aprovechamiento óptimo; faltas de asistencia justificadas 8. Ibarra, á 6 de Julio de 1904. *Pedro A. Alarcón*».

---

«El infrascrito profesor de Ciencias Naturales (Geología y Paleontología) y Cosmografía certifica: que el alumno JUAN FRANCISCO ROSALES ha concurrido durante el presente año escolar á las clases indicadas y ha obtenido las notas siguientes: conducta escolar intachable; aplicación buena; aprovechamiento satisfactorio; faltas de asistencia justificadas una. Ibarra, á 7 de Julio de 1904. *Luis F. Villamar*».

Ibarra, Diciembre 11 de 1907.

*Camilo V. Benavides.*

---

## Universidad Central

---

El Señor JUAN FRANCISCO ROSALES, ha asistido en el curso escolar del año de 1904 á 1905, á la clase de Legislación civil, que ha estado á mi cargo.

Ha observado conducta..... irreprochable  
 Manifestado aplicación..... óptima  
 Y aprovechamiento..... óptimo

Quito, Julio 11 de 1905.

*J. M. Borja.*

«En quince de Julio de mil novecientos cinco, presididos por el Sr. Dr, José María Borja (delegado del Sr. Decano) los Sres. Profesores Dr. Arcesio Domínguez y Dr. Carlos A. Casares (estos dos últimos llamados por el Sr. Decano, el primero por enfermedad del Dr. Villagómez, y ambos autorizados por el Sr. Rector), procedieron á recibir los exámenes siguientes: 3, El del Sr. JUAN FRANCISCO ROSALES relativo á «Legislación Civil» y resultó aprobado con tres primeras (111). Por el Decano y Subdecano, J. M. Borja.—Arcesio Domínguez.—Carlos A. Casares.—El Secretario, Daniel Burbano de Lara».

Consta á fojas 127, N<sup>o</sup> 3<sup>o</sup> del libro respectivo.—Secretaría de la Universidad Central.—Quito. Julio 15 de 1905.

El Prosecretario,

*Luis Antonio Terán.*

Certifico jurantoriamente que el alumno Sr. JUAN FRANCISCO ROSALES ha concurrido en el presente año escolar á la clase de Economía Política y ha obtenido la calificación siguiente:

Conducta .....	Optima
Aplicación .....	Esmerada
Aprovechamiento.....	Sobresaliente
Asistencia .....	2 faltas

Quito, Julio 6 de 1905.

*Modesto A. Peñaherrera.*

«En doce de Julio de mil novecientos cinco, presididos por el Sr. Decano de la Facultad de Jurisprudencia Dr. Carlos Casares los Sres. Profesores Dr. Modesto A. Peñaherrera y Dr. José Antonio Baquero (llamado este último por el Sr. Decano y autorizado por el Sr. Rector), procedieron á recibir los exámenes siguientes: 2<sup>o</sup> El del Sr. JUAN FRANCISCO ROSALES relativo á «Economía Política», y resultó aprobado

con dos primeras y una segunda, (112). El Decano, C. Casares.—Modesto A. Peñaherrera.—José A. Baquero L.—El Secretario, Daniel Burbano de Lara».

Consta á fs. 117, N<sup>o</sup> 2<sup>o</sup> del libro respectivo.—Secretaría de la Universidad Central.—Quito, Julio 12 de 1905.

El Secretario,  
*Daniel Burbano de Lara.*

---

El infrascrito profesor de Ciencia y Derecho Constitucional en la Universidad Central, en debida forma certifica: que el Sr. JUAN FRANCISCO ROSALES ha cursado la expresada materia durante el año escolar de 1904 á 1905, y ha obtenido las siguientes calificaciones:

Conducta.....	Optima
Aplicación.....	Optima
Aprovechamiento.....	Optimo
Faltas justificadas.....	Ninguna
Faltas no justificadas.....	Ninguna

Quito, Julio 5 de 1905.

*F. Alberto Darquea.*

«En veinte de Julio de mil novecientos cinco presididos por el Sr. Dr. Manuel E. Escudero (delegado del Sr. Decano) los Sres. profesores Dr. F. Alberto Darquea y Dr. Francisco Chiriboga B. (llamado este último por el Sr. Decano y autorizado por el Sr. Rector), procedieron á recibir los exámenes siguientes: 2<sup>o</sup> El del Sr. FRANCISCO ROSALES relativo á «Ciencia y Derecho Constitucional» y resultó aprobado con tres primeras (111). M. E. Escudero.—F. Alberto Darquea.—Francisco Chiriboga B.—El Secretario, Luis Antonio Terán».

Consta á fs. 140, N<sup>o</sup> 2<sup>o</sup> del libro respectivo.—Secretaría de la Universidad Central.—Quito, Julio 20 de 1905.

El Secretario,  
*Luis Antonio Terán.*

---

Certifico legalmente que el Sr. JUAN FRANCISCO ROSALES ha asistido en el presente año escolar, á la clase de Derecho Civil ecuatoriano, en la que se han enseñado las materias comprendidas en el Título pre-

eliminar, en los libros 1º y 2º y en los Títulos 22 y 42 del libro 4º del Código Civil. Las notas que le corresponden son las siguientes:

Conducta.....	digna de recomendación
Aplicación.....	muy esmerada
Aprovechamiento.....	muy sobresaliente
Faltas con impedimento	una
Faltas sin justificación..	ni una

Junio 30 de 1906.

*Carlos Casares.*

En tres de Julio de mil novecientos seis, presididos por el Sr. Dr. Carlos Casares, Decano de la Facultad de Jurisprudencia, los Sres. Profesores Dr. Abelardo Montalvo y Dr. Moisés Luna (este último señor llamado por el Sr. Decano, con autorización del Sr. Rector), procedieron á recibir los exámenes siguientes: 2º El del Sr. JUAN FRANCISCO ROSALES, relativo á Derecho Civil ecuatoriano, Libros 1º y 2º y los Títulos 22 y 42 del Libro 4º del Código civil, y resultó aprobado con tres primeras [111]. El Decano, Carlos Casares.—Abelardo Montalvo.—Moisés Luna.—El Secretario; Maximiliano Valencia L.»

Es copia del acta que corre á fs. 8 del Libro de exámenes de Jurisprudencia. Secretaría de la Universidad Central. Quito, Julio 3 de 1906.

El Secretario,

*Maximiliano Valencia L.*

Certifico legalmente que el alumno Sr. JUAN FRANCISCO ROSALES ha concurrido á la clase de Derecho Romano é Historia que está á mi cargo desde el 29 de Enero del presente año. Ha obtenido las notas siguientes:

Conducta.....	inmejorable
Aplicación .....	óptima
Aprovechamiento.....	sobresaliente
Asistencia.....	completa

Quito, Julio 2 de 1906.

*Ramón Ojeda V.*

«En veinticinco de Julio de mil novecientos seis, presididos por el Sr. Subdecano de la Facultad de Jurisprudencia, Dr. Manuel R. Balarezo, los Sres. Profesores, Dr. Pedro Pablo Jijón y Dr. José A. Baquero L. (llamados estos dos últimos por el Sr. Decano, autorizados por el Sr. Rector), procedieron á recibir los exámenes siguientes: 1º El del Sr. JUAN FRANCISCO ROSALES, relativo á «Derecho Romano» [1er. curso], y resultó aprobado con tres primeras (111). [Personas y Cosas]. El Subdecano, Manuel R. Balarezo.—José A. Baquero L.—Pedro Pablo Jijón.—El Secretario, Maximiliano Valencia L.»

1º del libro respectivo del acta que corre á fs. 31 vuelta 32. Quito, Julio 25 de 1906.

El Secretario,  
*Maximiliano Valencia L.*

El Sr. JUAN FRANCISCO ROSALES asistió á la clase de Legislación Civil desde Octubre 24 de 1905 hasta Diciembre 24 del propio año. En este tiempo observó conducta intachable, no tuvo ni una sola falta de asistencia. Quito, Mayo 5 de 1906.

*J. M. Borja.*

Certifico que el Sr. FRANCISCO ROSALES ha concurrido á la clase de 2º año de «Legislación Civil» (Personas y Cosas) que ha estado á mi cargo desde el 1º de Febrero del presente curso escolar de 1905 á 1906. Durante este tiempo ha obtenido las calificaciones siguientes:

Conducta.....	Sobresaliente
Aplicación....	Sobresaliente
Aprovechamiento.....	Sobresaliente
Asistencia .....	Completa

Quito, Junio 30 de 1906.

*Abelardo Montalvo.*

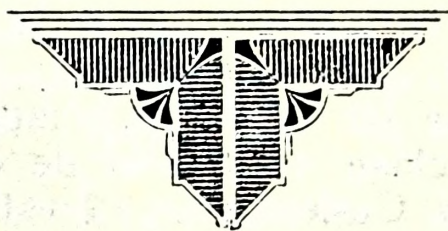
«En diez y seis de Julio de mil novecientos seis, presididos por el Sr. Decano de la Facultad de Jurisprudencia, Dr. Carlos Casares, los Sres. Profesores

res, Dr. Abelardo Montalvo y Dr. Moisés Luna (llamado este último por el Sr. Decano autorizado por el Sr. Rector) procedieron á recibir los exámenes siguientes: 1º El del Sr. JUAN FRANCISCO ROSALES, relativo á «Legislación Civil» (Personas y Cosas 2º año), y resultó aprobado con tres primeras (111). El Decano, C. Casares.—Abelardo Montalvo.—Moisés Luna.—El Prosecretario, Luis Antonio Terán».

Es copia del acta que corre á fojas, 23 Nº 1º del libro respectivo. Quito, Julio 16 de 1906.

El Prosecretario,

*Luis Antonio Terán.*



# El suicidio del joven Rosales

---

El domingo último, á las once y media a. m., se suicidó en esta ciudad el joven Juan Francisco Rosales, que habitaba con su familia en la casa del Sr. R. Barba Naranjo, situada en la carrera Flores.

El extinto era natural de Ibarra y no tendría más de 22 años de edad. Hasta el año pasado, estuvo en la Universidad Central, siguiendo el curso de leyes, y siendo muy querido de sus condiscípulos y profesores, por su contracción al estudio y amabilidad de carácter.

Antes de que concluyera el año escolar, se vió obligado á abandonar los estudios para atender á varios negocios de familia; con cuyo motivo se trasladó á Ibarra.

Regresó á la capital, no hace mucho tiempo, y desde entonces había seguido dedicado á los trabajos que demandaban los negocios en que había emprendido.

Sin embargo, había empezado á sufrir de enagenación mental y á experimentar ciertas contrariedades interiores que le tornaron reservado y melancólico.

El día del suicidio, almorzó como de costumbre, en compañía de su familia, y en seguida se retiró á su cuarto, asegurando las puertas de su aposento.

No habrían transcurrido sino unos pocos minutos cuando se oyó un disparo de revólver allí dentro. Sus parientes que acudieron alarmados, tuvieron la desgracia de encontrarle acostado en la cama con un re-

vólver en cada mano, bañado en sangre y sin dar ya señales de vida.

Para suicidarse, el joven Rosales había cargado dos revólveres y puesto el calibre de entrambos en la boca; pero al momento de disparar, únicamente el uno había hecho fuego, en el otro se halló encasquillada la bala.

El proyectil atravesándole el paladar y destrozándole la masa encefálica, se alojó en el cráneo. La muerte fué instantánea.

En el cuarto se encontraron escritas por el Sr. Rosales las tarjetas que reproducimos á continuación:

«1º El haber meditado, en que he labrado la ruina de mi familia, hace que, yo haya perdido el sentido.

2º No podré resistir el ver que mi madre comprenda que estoy loco.

3º La idea de hacerme loco me ha preocupado desde hace tres años.

4º He visto la desgracia causada por mí á mi familia y me enloquecido.

5º El criminal repara sus crímenes en esta vida. El matarse es el último recurso del desgraciado.

6º He sentido ya las angustias más terribles; no puedo vivir; veo que matándome causo funestas desgracias, pero son peores las que haría existiendo tan fatalmente.

7º Jesucristo recibe mi alma.

8º Ocho días he pensado en la desgracia de mi familia y le he pedido á Dios fuerzas para resistir.

9º Ved mortales el fin de un ser no católico práctico.

10ª A mi hermana Rosalía le agradezco por sus sabios consejos.

11ª Hijos, haced siempre la voluntad de vuestros padres.

12ª Muero resignado, pidiendo perdón á Dios y acepto este cáliz de amargura para que sirva de ejemplo.

13ª Sin saber lo que hago, puedo causar peores males que matándome.

14ª Ruego á todos los ecuatorianos se conviertan y espíen sus delitos».

Por los párrafos que transcribimos se compren-



derá que la enagenación había llegado á un extremo tal que debía producir una catástrofe. Todas esas líneas son meras alucinaciones: la conducta moral, hasta ejemplar, del Sr. Rosales, las excelentes relaciones en que ha estado con su familia y la confianza que ésta le demostrara al confiarle la gerencia de sus negocios son otras tantas pruebas de que sólo una triste fatalidad había puesto al desgraciado joven fuera de sus cabales.

No ha habido desgracias ni ruinas ocasionadas por él á sus parientes; sólo hubo un momento de pérdida de la razón en que todo vaciló.....

---

El mismo día, ante el 2º Comisario de Policía Nacional, Sr. Belisario Tapia, los médicos de Policía Dres, Juan José Egüez y Heliodoro Miranda hicieron el reconocimiento médico-legal del cadáver.

Ayer, por la mañana, en la Capilla Mayor tuvieron lugar las honras fúnebres y en seguida se inhumó el cadáver en el Cementerio de San Diego.

Numerosísimos amigos, condiscípulos, paisanos y parientes del Señor Rosales, terriblemente impresionados por tan trágico y prematuro fin, asistieron á esos servicios religiosos.

[De "El Comercio" Martes 26 de Noviembre]

# La desgracia de ayer

---

*Suicidio del joven Juan Francisco Rosales.— Causa del suicidio.— Actitud de la policía.— Autopsia legal.— Consejo del Cabildo presidido por el Arzobispo.— Ultimos pensamientos del joven Rosales.— La patria pierde una esperanza.*

---

## Suicidio

Ayer, á las once del día, cundió por la ciudad, la infausta noticia de haberse suicidado el joven Juan Francisco Rosales, natural de Ibarra, y estudiante de tercer año de jurisprudencia de la universidad central.

### Causa del acontecimiento

Ella no ha sido otra que el de haber estado padeciendo una perturbación mental comprobada desde mucho tiempo antes por ideas incoherentes y extravagantes que expresaba; y por su carácter reconcentrado y meditabundo con que llamaba la atención de su familia, sus amigos y compañeros de estudio.

### Interviene la policía

Apenas el hecho llegó á conocimiento de la autoridad, se constituyó en la casa del occiso el Sr. Comisario Tapia, acompañado de varios agentes de policía, para levantar el acta respectiva.

El joven Rosales, había acabado de almorzar, y se encerro en su cuarto para llevar á cabo su extrema resolución; vistióse de negro con la mejor ropa que tenía y se recostó en la cama; luego se disparó simultáneamente en la boca dos tiros con los revólveres de que se había provisto oportunamente.

Como la puerta de la habitación estaba cerrada, los disparos no fueron oídos con claridad por la fami-

lia del joven Rosales; pero su hermano que presintió lo que acababa de pasar, abrió el cuarto, y al ver el charco de sangre en la cama, comprendió lo que había sucedido y sin decir cosa alguna á su madre y hermanos, echó llave la puerta del cuarto, para dirigirse á la policía, á dar cuenta, en seguida, de la desgracia que acababa de acontecer.

### **Autopsia**

Constituida la autoridad en casa de Rosales, ordenó que se presentara en seguida el médico de policía, doctor Heliodoro Miranda, quien en asocio de los doctores Juan José Egüez y Luis U. Rasines, practicó la autopsia legal, la que ha puesto en claro que el joven Rosales era víctima de reblandecimiento cerebral, pues la masa encefálica se deshacía en manos de los facultativos apenas la tomaban.

### **Consejo del Cabildo presidido por el Arzobispo**

Con vista del informe médico y de unas tarjetas que había dejado escritas el infortunado joven Rosales, la familia ocurrió á la autoridad eclesiástica en solicitud de autorización para llevar á la iglesia el cadáver, á efecto de que se celebraran las exequias de estilo.

El señor Arzobispo reunió al Cabildo en Consejo, y después de dos horas de discusión se resolvió que podía el cadáver ser admitido en la iglesia, por cuanto al quitarse la vida el joven Rosales no se hallaba en pleno uso de sus facultades mentales.

### **Ultimos pensamientos del joven Rosales**

Las siguientes tarjetas que se encontraron escritas en la habitación de dicho joven, llevará á nuestros lectores el convencimiento de que, efectivamente tenía perturbado el juicio cuando se suicidó.

Dicen así textualmente:.....  
.....  
.....

## **La patria pierde una esperanza**

Es tanto más deplorable el acontecimiento que referimos, cuanto que el joven Juan Francisco Rosales fué aventajadísimo estudiante de la universidad por su inteligencia y aplicación. Sus exámenes fueron siempre lucidos y obtuvo muchos premios y menciones honoríficas.

Como miembro de la sociedad se distinguió por su conducta intachable, por su moralidad que excede á toda ponderación, sin embargo de que era de familia rica y se hallaba en una edad para la cual todo es ilusión, todo felicidad.

La suma contracción al estudio ha sido la causa, pues no se conoce ninguna otra, ni aun remota, de la debilidad cerebral que le acometió al joven Rosales, y, por consecuencia, de su desgraciado fin, que ha privado á la sociedad ibarreña de uno de sus más distinguidos hijos, y á la patria toda, de un joven que le habría honrado poniendo al servicio de ella su talento y su ilustración.

Vaya nuestro más sentido pésame á la familia del joven Rosales; en especial á su inconsolable madre y á sus hermanos que son víctimas de un rudo golpe fatal del destino.

---

# **Autopsia del cadáver**

**del Sr. Juan Francisco Rosales**

---

En Quito. á veinticuatro de Noviembre de 1907.  
El suscrito cirujano de policía, en asocio del señor doctor Juan José Egüez, nombrado perito de los Señores Belisario Tapia, comisario segundo de orden y seguridad y secretario Eloy Narváez, nos constituí-

BIBLIOTECA NACIONAL

mos en la casa de la familia Rosales á las cinco de la tarde, con el objeto de practicar la autopsia del cadáver del señor Juan Francisco Rosales. Prestado el juramento legal y evacuada la diligencia á presencia de la autoridad y secretario, informamos: que antes de proceder á la autopsia fueron presentados dos revólveres ensangrentados, el uno de ellos cargado, con todos cinco tiros y en el otro que también era de 5 tiros faltaba una cápsula. Colocado el cadáver sobre una mesa, observamos que vestía chaquet, chaleco, pantalón de casimir negro,—camisa, calzoncillo de género, camiseta y medias de punto y botín negro.—Hábito exterior: notable rigidez cadavérica (*post mortem*), del interior de las fosas nasales fluía espuma sanguinolenta que se deslizaba sobre la boca y partes laterales de la cara y cuello.—En la parte media y posterior de la bóveda palatina, á dos centímetros delante de la úvula se presentaba una herida perforante de forma circular, de seis milímetros de diámetro, de bordes negriscos invertidos hacia adentro.—Cavidad cráNeal. Se notó en esta cavidad un derrame de sangre líquida en la base y superficie del encéfalo, sobre todo en el hemisferio cerebral derecho, en cuyo cuarto posterior y hacia la superficie, se encuentra un proyectil de plomo, de forma cónica, de seis milímetros de diámetro en su base y de uno y medio centímetros de altura; proyectil que fué entregado al Señor secretario.—En el lado derecho de la opofisis bacilar del occipital, cerca del vértice del penasco se notó una perforación circular de ocho milímetros de diámetro, con pequeñas esquirlas producidas por el proyectil que pasando por detrás del pedúnculo cerebral derecho había atravesado el hemisferio cerebral del mismo lado. Además se notó un notable reblandecimiento del cerebro y más especialmente del cerebelo.—Cavidad torácica: Los pulmones y el corazón, en su estado normal.—Cavidad abdominal.—El estómago contenía alimentos medio digeridos; no había ningún olor alcohólico.—Todas las demás víseras en estado normal.—De lo expuesto deducimos:—Primero. Que el proyectil ha seguido una dirección oblicua de abajo á arriba, de adelante á atrás y de dentro á afuera esto es, de izquierda á derecha.—Segundo. Que la herida descrita es producida por la

acción de un proyectil de revólver que fué encontrado en la superficie del hemisferio cerebral derecho.— Tercero. Que la causa de la muerte es la destrucción de la masa cerebral, producida por el proyectil y su consiguiente hemorragia.

Quito, noviembre 25 de 1907.

*Heliodoro Miranda*

*Juan José Egüez*

De "El Tiempo" Lunes 25 de Noviembre

